ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIQUIPEL ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 12 DE MARZO DE 2020

En Quito, el día de hoy, 12 de marzo de 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de LIQUIPEL ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Jucarcorp Group S.A.	USD.$400.00	400
Arocha Baier Joseph	USD.$400.00	400
Castro Pantalone Juan Javier	USD.150.00	150
Diego Xavier Ponce Villagómez	USD.50.00	50
TOTAL	**USD.$1000.00**	**1.000**

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de LIQUIPEL ECUADOR S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el mismo que luego de una breve deliberación es aceptado de manera unánime.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son revisados y aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar el resultado presentado.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista; f) Joseph Arocha Baier, accionista; f) Juan Javier Castro Pantalone, accionista; f) Diego Xavier Ponce Villagómez, accionista; f) Lucia Negrete - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta